

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN
REALIZADA EL DÍA JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2015**

15-02-070.- Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 05 de febrero de 2015**, con las modificaciones señaladas en la presente sesión.

15-02-071.- 1º.) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** *Una a Una* las recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del martes 10 de febrero de 2015 contenidas en el anexo (01 fjs. útil) del Memorando Nro. **ESPOL-C-DOC-2015-0012-M** del 18 de febrero de 2015, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2015-037.- **Aprobación del acta digital de la Comisión de Docencia.**
APROBAR el acta digital de la sesión de Comisión de Docencia del día martes 03 de febrero de 2015.

2º.) Se **CONOCEN** y **APRUEBAN** las recomendaciones:

C-Doc-2015-038.- **Admisión del SR. RONALD ANDRÉS VALAREZO VALAREZO a la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual.**

Considerando el informe favorable de la Ing. Jenny Venegas Gallo, Directora de la Oficina de Admisión de ESPOL, del 04 de diciembre del 2014, respecto al análisis de los requisitos de admisión, el **Sr. Ronald Andrés Valarezo Valarezo** cumple con la nivelación del área de Arte, aprobada en la carrera de Gestión Gráfica y Publicitaria de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico **AUTORIZAR** la **ADMISIÓN** del **SR. RONALD ANDRÉS VALAREZO VALAREZO** a la carrera de **Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario** de la ESPOL. La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la creación de matrícula para el **I Término Académico 2015-2016**.

C-Doc-2015-039.- **Conocimiento de los informes de Resultados de Formulario de Satisfacción de Estudiantes posterior a la sustentación de su trabajo de Titulación, presentado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.**

CONOCER los informes de *Resultados de Formulario de Satisfacción de Estudiantes posterior a la sustentación de su trabajo de Titulación* de las siguientes carreras de la FCSH: **Ingeniería en Negocios Internacionales; Ingeniería Comercial y Empresarial; Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, y Economía con Mención en gestión Empresarial**, presentados por la Econ. María Cecilia Moreno Abramowicz, Coordinadora de INTEGRAL de la FCSH; en concordancia a la resolución **R-CD-0192-FCSH-2015** del Consejo Directivo relativa al oficio Nro. **ESPOL-SUBDEC-2015-0010-O** del 02 de febrero de 2015, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Vicerrectora Académica, por la M.Sc. Alicia Cristina Guerrero Montenegro, Subdecana de la FCSH.

C-Doc-2015-041.- **Análisis de la Planificación Académica anual para el período 2015-2016 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM.**

Considerando la resolución **CD-FCNM-15-031** del Consejo Directivo de la FCNM, adoptada el día 09 de febrero de 2015, que aprueba la **Planificación Académica anual para el período 2015-2016 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas**, relativa al oficio **FCNM-041-2015** del 10 de febrero del presente año, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica, por el M.Sc. Oswaldo Valle Sánchez, Decano de mencionada Unidad Académica, este organismo asesor, **acuerda:**

ANALIZAR la Planificación Académica anual para el período 2015-2016 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, donde se concluyó con la revisión de la Planificación de la Carga de Trabajo correspondiente a los Profesores Titulares y se avanzó con el análisis de 04 Profesores No Titulares. Se convocará una próxima sesión para continuar con el análisis de la planificación de Carga de Trabajo de los Profesores No Titulares, con lo que se espera completar la revisión de la Planificación Académica de la referida unidad académica, a partir de lo cual se hará la recomendación al Consejo Politécnico.

3º.) Se **CONOCE** y **APRUEBA** mediante resolución individual la recomendación:

C-Doc-2015-040.- Designación y Contratación como PROFESOR HONORARIO del Ing. ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZÚÑIGA de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

15-02-072.- DESIGNAR como **PROFESOR HONORARIO** y **APROBAR** la **CONTRATACIÓN** del **ING. ÁNGEL FERNANDO VARGAS ZÚÑIGA** de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, para el **II Término Académico 2014-2015**; en atención al oficio **DEC-FIMCP-034** del 26 de enero de 2015, dirigido a la Dra. Cecilia Paredes Verduga, Vicerrectora Académica, por el Ing. Jorge Duque Rivera, Decano de la FIMCP; relativo a la resolución **CD-2015-01-21-12** del Consejo Directivo de esa unidad académica, adoptada el 21 de enero del año referido, recomiendan contratar como *profesor honorario al Ing. Vargas Zúñiga* a partir del 01 de diciembre de 2014; con base a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesores e Investigador del Sistema de Educación Superior del CES; y, al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311); por lo antes expuesto la Comisión de Docencia acoge y solicita la autorización mediante la recomendación **C-Doc-2015-040** de su sesión del martes 10 de febrero de 2015 contenida en el anexo (01 f. útil) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2015-0012-M** del 18 de febrero de 2015, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Marcos Mendoza Vélez, Secretario de la comisión asesora.

15-02-073.- AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO a favor del **Dr. FRANCISCO VICENTE NOVILLO PARALES**, como Profesor Titular Agregado 1 con dedicación a tiempo completo del **ÁREA TELECOMUNICACIONES** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; a partir del **01 de marzo de 2015**, con base al Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, constante en el **oficio s/n**, del 09 de febrero de 2015 y sus dos anexos: Acta de Calificación de Méritos y Oposición (02 fjs.) y Acta de Apertura de sobres y verificación de documentos (02 fjs.); la comisión integrada por: Dr. Carlos Monsalve Arteaga, Delegado del Rector, quién la preside, M.Sc. Hólger Cevallos Ulloa, Delegado de la Vicerrectora Académica, Dr. Germán Vargas López, Delegado del Consejo Directivo/FIEC; M.Sc. María Soledad Jiménez, Dr. Iván Bernal Delegados de la Escuela Politécnica Nacional e Ing. Com. Beatriz Flores Lema, Secretaria/Unidad de Administración del Talento Humano, UATH; alusivo a la culminación del concurso público que al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganador al mencionado profesional que obtuvo un puntaje total de 87.45 sobre 100 puntos; de conformidad con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); y señalan pasar la documentación a la UATH para cumplir con las gestiones internas para el nombramiento de Ley.

15-02-074.- AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO a favor del **Dr. DOUGLAS ANTONIO PLAZA GUINGLA**, como Profesor Titular Agregado 1 con dedicación a tiempo completo del **ÁREA INGENIERÍA EN ELECTRONICA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; a partir del **01 de marzo de 2015**, con base al Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, constante en el **oficio s/n**, del 09 de febrero de 2015 y sus dos anexos: Acta de Calificación de Méritos y Oposición (02 fjs.) y Acta de Apertura de sobres y verificación de documentos (02 fjs.); la comisión integrada por: Dr. Carlos Monsalve Arteaga, Delegado del Rector, quién la preside, M.Sc. Hólger Cevallos Ulloa, Delegado de la

Vicerrectora Académica, Dr. Sísifo Falcones Zambrano, Delegado del Consejo Directivo/FIEC; M.Sc. Pablo Aníbal Angulo Sánchez, Delegado de la Escuela Politécnica Nacional e Ing. Com. Beatriz Flores Lema, Secretaria/Unidad de Administración del Talento Humano, UATH; alusivo a la culminación del concurso público que al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganador al mencionado profesional que obtuvo un puntaje total de 91.94 sobre 100 puntos; de conformidad con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); y señalan pasar la documentación a la UATH para cumplir con las gestiones internas para el nombramiento de Ley.

15-02-075.- AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO a favor de la M.Sc. LUCÍA MARISOL VILLACRÉS FALCONÍ, como Profesora Titular Agregado 1 con dedicación a tiempo completo del ÁREA CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (Interacción Hombre Máquina) de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; a partir del 01 de marzo de 2015, con base al Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, constante en el **oficio s/n**, del 09 de febrero de 2015 y sus dos anexos: Acta de Calificación de Méritos y Oposición (02 fs.) y Acta de Apertura de sobres y verificación de documentos (02 fs.); la comisión integrada por: Dr. Carlos Monsalve Arteaga, Delegado del Rector, quién la preside, M.Sc. Hólger Cevallos Ulloa, Delegado de la Vicerrectora Académica, Dra. Katherine Chiluiza García, Delegado del Consejo Directivo/FIEC; M.Sc. Tania Calle, M.Sc. Diana Yacchirema, Delegadas de la Escuela Politécnica Nacional e Ing. Com. Beatriz Flores Lema, Secretaria/Unidad de Administración del Talento Humano, UATH; alusivo a la culminación del concurso público que al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganador al mencionado profesional que obtuvo un puntaje total de 95.30 sobre 100 puntos; de conformidad con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); y señalan pasar la documentación a la UATH para cumplir con las gestiones internas para el nombramiento de Ley.

15-02-076.- AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO a favor del M.Sc. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, como Profesor Titular Auxiliar 1 con dedicación a tiempo completo del ÁREA CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN (Ingeniería Software) de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; a partir del 01 de marzo de 2015, con base al Informe de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición, constante en el **oficio s/n**, del 09 de febrero de 2015 y sus dos anexos: Acta de Calificación de Méritos y Oposición (02 fs.) y Acta de Apertura de sobres y verificación de documentos (02 fs.); la comisión integrada por: Dr. Carlos Monsalve Arteaga, Delegado del Rector, quién la preside, M.Sc. Hólger Cevallos Ulloa, Delegado de la Vicerrectora Académica, Dra. Mónica Villavicencio Cabezas, Delegada del Consejo Directivo/FIEC; M.Sc. Tania Calle y M.Sc. Diana Yacchirema, Delegadas de la Escuela Politécnica Nacional e Ing. Com. Beatriz Flores Lema, Secretaria/Unidad de Administración del Talento Humano, UATH; alusivo a la culminación del concurso público que al no existir apelación alguna dentro del plazo establecido, declaran ganador al mencionado profesional que obtuvo un puntaje total de 93.80 sobre 100 puntos; de conformidad con lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL (4311); y señalan pasar la documentación a la UATH para cumplir con las gestiones internas para el nombramiento de Ley.

15-02-077.- RECOMENDAR a los Profesores Titulares Auxiliares que ingresan a la institución por Concurso de Méritos y Oposición, que en un plazo máximo de cuatro años deben EMPEZAR SUS ESTUDIOS DOCTORALES en una universidad de prestigio en el exterior; ésta será política institucional debido a que la ESPOL requiere que sus titulares posean grados doctorales y fundamentalmente realicen investigación.”

15-02-078.- AUTORIZAR dos Comisiones de Servicios al Exterior al Ing. SERGIO FLORES MACÍAS, Rector de la institución; la primera: para que participe como Expositor el 15 de marzo de 2015 en la Mesa Redonda del CONGRESO DE INNOVACIÓN - SXSW, evento al que asistirá del 13 al 17 del mismo mes y año, en el estado de Texas de los Estados Unidos de

Norteamérica; acompañado del *Ing. GUIDO CAICEDO ROSSI*, Profesor Principal de la FIEC y Director del Centro de Emprendedores, CEEMP, y; continuando con el itinerario como segunda comisión, asistir a la **REUNIÓN ANUAL DE RECTORES** de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, AUIP, que se realizará del 18 al 21 del mismo mes y año referido, en la ciudad de Aguascalientes de los Estados Unidos Mexicanos; eventos a los que ha sido invitado.

15-02-079.- ACEPTAR la RENUNCIA de la Dra. ESTHER LILIA PERALTA GARCÍA al cargo de Directora General del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, CIBE, y **CONCEDER a su favor LICENCIA SIN REMUNERACIÓN como Profesora Titular de la institución, a partir del 24 de febrero de 2015 por el plazo de un año**; para que continúe su tratamiento ambulatorio; en atención al **oficio s/n** del 05 de febrero del año en curso, que dirige la distinguida docente al Rector, Ing. Sergio Flores Macías.

15-02-080.- DEJAR SIN EFECTO la resolución N° 14-12-570 de este Órgano Colegiado Académico Superior y **CONFORMAR la COMISIÓN DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD**, en atención al **Oficio Nro. UVS-MEM-0009-2015** del 22 de enero de 2015, que dirige al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la institución, la M.Sc. María Rodríguez Zurita, Directora de la Comisión de Vínculos con la Sociedad; referente a proponer una lista individualizada de profesores para designarlos como miembros principales y alternos, así también la representación estudiantil ante esa Comisión; de acuerdo a los **literales c. y d. del Art. 53 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral**; y siendo acogida la propuesta por el Rector, el Órgano Superior deja constante que en concordancia con la **resolución N° 13-07-179** completarán su período el 22 de julio de 2016, con excepción de la representación estudiantil; cuya integración se detalla a continuación:

PRINCIPALES

Mgtr. Lenín Freire Cobo/FIEC
Mgtr. Marcos Buestán Benavides/FIMCP
M.Sc. Mariela Reyes López/FIMCP
Mgtr. Francisca Flores Nicolaide/FCNM

ALTERNOS

Dr. Daniel Ochoa Donoso/FIEC
Mgtr. Freddy Veloz De La Torre/EDCOM
Mgtr. Miriam Ramos Barberán/FCNM
M.Sc. Fabiola Cornejo Zúñiga/FIMCP

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Sr. Joe Luís Cobo Amoretti/FIMCP
Matamoros/FCSH

Srta. María Gracia Román

15-02-081.- CONOCER y APROBAR el Informe final estudios doctorales de la Dra. REBECA ESTRADA PICO, Profesora Titular Agregada 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, realizados en el **Programme Doctorat en Génie (Profil Recherche Appliquée)** en la **École de Technologie Supérieure, ETS**, mismo que culminó el 19 de noviembre de 2014; contenido en el oficio **ESPOL-RE-OFC-1547-2014** del 23 de diciembre de 2014, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Kléber Daniel Tapia Falconí, de la Gerencia de Relaciones Internacionales, señalando que la mencionada docente se reincorpora a la ESPOL a partir del 19 del mismo mes y año mencionado.

15-02-082.- CONOCER y APROBAR el Informe final estudios doctorales de la Dra. CARMEN KARINA VACA RUIZ, Profesora Titular Agregada 1 de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, en el **Program in Information Technology, of Doctor of Philosophy in the field of Information Technology, Politecnico di Milano**, mismo que culminó en diciembre de 2014; contenido en el oficio **ESPOL-RE-OFC-0101-2015** del 02 de febrero de 2015, dirigido al Rector, Ing. Sergio Flores Macías, por el Ing. Kléber Daniel Tapia

Falconí, de la Gerencia de Relaciones Internacionales, señalando que la mencionada docente se reincorpora a la ESPOL a partir del 30 de diciembre de 2014.

15-02-083.- **RAZÓN:** Siento como tal, que la presente Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico de la ESPOL, pertenece a un caso disciplinario, por lo tanto, goza de confidencialidad. En caso de requerir la presente resolución, sírvase solicitarla a la Secretaría Administrativa. **Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Secretaria Administrativa.**

15-02-084.- **RAZÓN:** Siento como tal, que la presente Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico de la ESPOL, pertenece a un caso disciplinario, por lo tanto, goza de confidencialidad. En caso de requerir la presente resolución, sírvase solicitarla a la Secretaría Administrativa. **Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Secretaria Administrativa.**

15-02-085.- **RAZÓN:** Siento como tal, que la presente Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico de la ESPOL, pertenece a un caso disciplinario, por lo tanto, goza de confidencialidad. En caso de requerir la presente resolución, sírvase solicitarla a la Secretaría Administrativa. **Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Secretaria Administrativa.**

15-02-086.- **RAZÓN:** Siento como tal, que la presente Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Politécnico de la ESPOL, pertenece a un caso disciplinario, por lo tanto, goza de confidencialidad. En caso de requerir la presente resolución, sírvase solicitarla a la Secretaría Administrativa. **Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Secretaria Administrativa.**

15-02-087.- Se **CONOCE** y **APRUEBA** el **Informe de viaje y asistencia** a presentaciones orales y exposición de un poster por parte del **Dr. EDDY SANCLEMENTE ORDÓÑEZ**, Profesor Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra; eventos desarrollados en el Centro de Convenciones “Moscone”, San Francisco-California/Estados Unidos de Norteamérica, del 15 al 19 de diciembre de 2014; contenido en el **oficio s/n** del 21 de enero de 2015, que dirige al Rector Ing. Sergio Flores Macías.

15-02-088.- Se **CONOCE** y **APRUEBA** el **Informe de viaje y actividades** presentado por el **Dr. JORGE GABRIEL MARCOS PINO**, Director de la Maestría en Arqueología del Neotrópico y Carrera en Arqueología y Antropología de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra; quien participó al Taller sobre *El Arte y la Arqueología de América Central y Colombia*, organizado por Dumbarton Oaks - Trustees of Harvard University en colaboración con el Smithsonian Tropical Research Institute, realizado en la ciudad de Panamá/Panamá, del 26 al 29 de enero de 2015; contenido en el **Oficio JGM-ARQ-001-2015** del 02 de febrero de 2015, que dirige al Rector Ing. Sergio Flores Macías.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:
www.dspace.espol.edu.ec